INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL Modalidad Seguimiento

EMPRESAS PÚBLICAS DE FLORIDA E.P.F. EICE – ESP 2010

CDVC-CAFP – No.51 A Diciembre 10 de 2010



Representante Legal entidad auditada

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL Modalidad Seguimiento

Contralor Departamental del Valle del Cauca CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

CRISTIAN CONTRERAS CARDONA

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. F	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. <i>A</i>	ANEXOS	8
CU	ADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	8



1. HECHOS RELEVANTES

Al confrontar el saldo presupuestal contra los recursos en tesorería se determinó que las **Empresas Publicas de Florida** contaba con una diferencia negativa en tesorería que correspondía a un sobregiro bancario el cual fue cancelado en la vigencia 2010.

Se determinó la existencia de cuentas por pagar sin financiación en Recursos propios, incorporadas al presupuesto de la vigencia 2010.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

CRISTIAN CONTRERAS CARDONA

Gerente Empresas Públicas de Florida

Calle 9 No. 24-29

Florida Valle

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2010, adelantó auditoria especial de seguimiento al plan de mejoramiento a la auditoria del cierre fiscal de las **Empresas Publicas de Florida**, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2009, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, permitiendo simultáneamente el ejercicio del derecho a la contradicción, para lo cual se deja evidenciado en ayuda de memoria. Las respuestas de la administración fueron analizadas y el resultado se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante proceso de auditoria regular o seguimiento de la cual sea objeto la entidad.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia el Plan de Mejoramiento rendido por los sujetos de control producto de las auditorias espaciales al cierre fiscal, resultado de las cuales se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en el proceso auditor.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 3 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 2 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 83%.

Se describe a continuación la acción correctiva que se cumplió de forma parcial, para que se tomen las medidas pertinentes:

No. Hallazgo	Hallazgo	Acción Correctiva	Calific ación del Plan
1	Las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos rendidas, no se presentan de conformidad con los momentos de la ejecución, (Gasto Comprometido, Obligaciones Contraídas y Pagos), de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 100-28-02-13 de diciembre 18 de 2008, impidiendo valorar la información reportada configurándose en un presunto hallazgo administrativo que deberá ser controvertido en la visita de validación, generándose además un proceso sancionatorio.	Presentar la información conforme a la reglamentación legal vigente. La administración informa que adquirió un programa denominado SINAP, el cual les permitirá cumplir los requerimientos legales.	1

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Financiera

Se incorporaron al presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación y a la fecha se ha cancelado \$235.809.885 equivalentes al 83.54%, la diferencia la administración informa espera cancelarla antes del cierre de la vigencia 2010, así mismo se evidencia que se han tomado los correctivos en los procesos del área financiera para presentar la información del cierre fiscal de la vigencia 2010 acorde a los requerimientos legales sinembargo esta acción correctiva se evidenciará al cierre fiscal de la vigencia 2010.



4. ANEXOS

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL							
FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS							
Contraloría Auxiliar:							
Sujeto de Control:	Empresas Publicas de Florida						
Fecha de Evaluación:	Diciembre de 2010						
	BENEFICIOS:						
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:							
Financiera -Se incorporó al presupuesto las cuentas por pagar sin financiación de la fuente recursos propios.							
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos. MOMENTOS DEL BENEFICIO: Antes Durante Después X MAGNITUD DEL CAMBIO:							
Las acciones de mejora cumplidas en la parte financiera reflejan el compromiso de la dirección y el equipo de trabajo de la administración municipal que permiten cumplir con las obligaciones legales en el tema presupuestal.							
Concepto)S	Valor estimado	TOTAL				
	Recuperaciones:						
		\$ \$					
		\$					
Subtotal Recuperaciones (1)			\$				
Ahorros:							
		\$					
		\$					





	\$						
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$					
Totales (1) + (2)	\$	\$					
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)							
SOPORTE(S)							
Informe, Formato y otros documentos.							
OBSERVACIONES							
RESPONSABLE	Amanda Madrid Paness	0					
Contralor Auxiliar	Edgar Orlando Ospina Ospina						
Cargo	Contralor Auxiliar						
Fecha del reporte	Diciembre de 2010						